

Concurso No. OPU-EST-LP-108-2022, de la Licitación Pública Nacional Estatal No. 041, referente a la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado con evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, para la asignación de los trabajos de la obra: "PAVIMENTACIÓN EN CAMINO EL GUASIMAL-EL ZAPOTE DE LOS MOYA; TRAMO EL GUASIMAL-EL LIMÓN, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA".

## TESTIMONIO FINAL



Héctor Eduardo Aguirre Leyva

Testigo Social con folio de registro 006



Vigencia: 21 de diciembre de 2020 al 20 de diciembre del 2024

10 de febrero del año 2023, Culiacán, Sinaloa.

# Héctor Eduardo Aguirre Leyva

Testimonio del proceso de la Licitación Pública Nacional Estatal No. 041, Concurso No. OPPI-EST-LP-108-2022, referente a la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado con evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, para la asignación de los trabajos de la obra: "PAVIMENTACIÓN EN CAMINO EL GUASIMAL-EL ZAPOTE DE LOS MOYA; TRAMO EL GUASIMAL-EL LIMÓN, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

## I.- ANTECEDENTES:

Por medio del oficio número: **STRC/SRN/DAA/122/2020**, con asunto: **Registro en el Padrón Público de Testigos Sociales**, de fecha 21 de diciembre de 2020 y del oficio número: **STRC/SRN/DAA/140/2020**, con asunto: **Designación como Testigo Social**, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa a través de el Ing. Juan Pablo Lozano Hernández Jefe de Departamento de Apoyo Técnico en Obra Pública, el día 9 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico con Oficio Número: **STRC/SRN/DAA/179/2022** me notificó que fui designado como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de licitación pública referente a la obra: "PAVIMENTACIÓN EN CAMINO EL GUASIMAL-EL ZAPOTE DE LOS MOYA; TRAMO EL GUASIMAL-EL LIMÓN, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA", el cual desarrollará la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

En la inteligencia que el oficio de registro al Padrón Público de Testigos Sociales y el oficio de designación como Testigo Social, me otorgan las facultades establecidas en el Artículo 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para actuar en carácter de testigo social en cada etapa del procedimiento de Licitación.

Se me indicó que el enlace con la Secretaría de Obras Públicas es el Lic. Raúl Francisco Montero Zamudio, Subsecretario de Programación y Contratos de dicha Secretaría.

## II.- Datos Generales de la Obra:

El presupuesto base es de \$ 36'048,537.15 (treinta y seis millones cuarenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos 15/100 m.n.), I.V.A. incluido.

La obra pública objeto de la licitación, consistirá en: "PAVIMENTACIÓN EN CAMINO EL GUASIMAL-EL ZAPOTE DE LOS MOYA; TRAMO EL GUASIMAL-EL LIMÓN, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA", de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción que la Convocante proporciona.

El proyecto para la construcción consta de 18 planos en 1 archivo de autocad con todas las especificaciones plasmadas en los mismos.

La fecha estimada para el inicio de la obra será el día 18 de enero de 2023, y la fecha probable de terminación a más tardar el día 18 de julio de 2023.

El plazo de ejecución de la obra será de 181 días naturales, contados a partir de su fecha de inicio.





### III.- Revisión de las Bases de la Convocatoria y Proyecto.

Descargué de la página de internet

la Convocatoria, las Bases, el Catálogo de Conceptos, el proyecto si estaba disponible para descargarlo directamente del portal de Compranet. Realicé una revisión de todo lo anterior, para tener una idea clara del alcance del procedimiento para el concurso y los trabajos por ejecutar.

Tomando en cuenta las especificaciones estipuladas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, no aprecié procedimientos o situaciones que limiten la competencia o la libre participación de los contratistas interesados en esta Licitación, tampoco contiene condicionantes o requisitos que no se puedan cumplir. Expresado lo anterior testifico que: "cumple con lo establecido en los Artículos 43, 44, 45. 46. 47. 48. 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Considero necesario indicar en las Bases que se deben incluir la contratación de un director responsable de obra, por servicios relacionados con la obra pública, para cada especialidad o corresponsabilidad necesaria en el municipio según su Reglamento de Construcciones, así mismo, debe estar contemplado en el Catálogo de Conceptos el importe de este servicio. Esta observación se encuentra estipulado en el Artículo 26, fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

### IV.- Visita al sitio o sitios de ejecución de la obra.

La visita al sitio de la obra fue en la localidad de el Guasimal, Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, se realizó en la fecha señalada en la Convocatoria, el día 13 de diciembre del 2022, a las 10:00 horas y fue efectuada por la Arq. María Margarita Camacho Bojórquez, representante de la Secretaría de Obras Públicas para llevarla a cabo. Se presentaron 2 licitantes. Yo asistí en mi carácter de Testigo Social.

### V.- Junta(s) de aclaraciones.

La junta de aclaraciones propuesta en las Bases se llevó a cabo el día 15 de diciembre del 2022, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Convocante (Secretaría de Obras Públicas), ubicada en el Primer Piso del Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes, s/n, Colonia Centro, del Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo optativa la asistencia a la reunión o las reuniones por parte de los interesados en participar en este procedimiento de contratación, la inasistencia de algún Concursante a la junta de aclaraciones no es motivo de descalificación.

La junta fue presidida por el C. **Raúl Francisco Montero Zamudio**, Subsecretario de Programación y Contratos y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), apoyado operativamente por el Lic. **Abraham Serrano Vargas** Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, asistidos por el Representantes Técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Carlos Alberto Caro Corrales**, Subjefe de Departamento.

En representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado participó Vladimir Lenin Flores Ruíz, y yo en mi carácter de Testigo Social.

Testifico que se cumplió estrictamente con las Bases de la Convocatoria y Normatividad vigente, no hubieron preguntas o solicitudes de aclaración, por lo que no hubieron aclaraciones que contestar, no hubo ninguna circunstancia que haya impedido la libre participación en esta convocatoria.



## VI.- Presentación y apertura de las Propuestas Técnicas - Económicas.

Conforme a lo establecido en las Bases con Modificaciones de la Convocatoria publicadas, el procedimiento para la presentación y apertura de las propuestas, se realizó en sesión pública grabada y publicitada en vivo electrónicamente el día 23 de diciembre de 2022 a las 10:00 en la Sala de juntas de la Convocante (Secretaría de Obras Públicas), ubicación previamente descrita en este documento, con la participación de los siguientes funcionarios C. **Raúl Francisco Montero Zamudio** Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES; acompañado por el C. **Abraham Serrano Vargas** Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, Servidor Público designado por la Convocante y como invitados el C. **Rosario de los Ángeles Álvarez Madrigal**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado. No me fue posible asistir y participar en mi carácter de Testigo Social.

Se registraron 14 Licitantes, de los cuales únicamente 8 se presentaron y sus representantes entregaron sus respectivas propuestas del concurso para su revisión. Se realizó la apertura de sobres correspondientes a las Propuestas Técnicas para realizar la revisión cuantitativa de cada una, para tal efecto, se contó con la participación de asistentes de la Dirección de Contratos, al concluir la revisión de la Propuesta Técnica, de la misma manera se procedió a la revisión de las Propuestas Económicas, durante las revisiones no se detectaron observaciones en los licitantes.

Se informó que el Comité de Obras Públicas del Ejecutivo Estatal se reunirá en este mismo lugar el día 10 de enero del 2023 a las 10:00 horas para el analizar las propuestas de los licitantes.

Se invitó a los presentes para que asistan a esta misma sala el día 11 de enero del 2022 a las 12:00 horas en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas-económicas respectivamente y el fallo conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Expongo lo anterior en base al **ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** correspondiente, emitida por la Convocante y firmada por los asistentes. Cabe mencionar que el acto descrito cumple con lo establecido en las bases de esta convocatoria y así mismo con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

## VII.- Notificación de nueva fecha para la Celebración del Acto de Análisis y Evaluación de Propuestas, emisión de Dictamen y Fallo; y fecha para dar a conocer el Fallo.

El día 10 de enero de 2023 **SE NOTIFICA** a los licitantes participantes en el concurso que las fechas de celebración de el acto de análisis y evaluación de propuestas, emisión de dictamen y fallo, y para dar a conocer el fallo correspondiente, fueron recalendarizadas, quedando establecidas las fechas para el día jueves 19 de enero del 2023 a las 13:00 horas y el viernes 20 de enero a las 13:00 horas respectivamente, en el mismo lugar señalado en la convocatoria y bases.

## VIII.- Evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes para la propuesta técnica y aplicación del método de tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica.

Conforme a lo establecido en la Notificación de nueva fecha para la celebración del acto de Análisis y Evaluación de Propuestas, Emisión de Dictamen y Fallo; y fecha para dar a conocer el Fallo, el



Comité de Obras Públicas del Ejecutivo Estatal se reunió en sesión grabada y publicitada en vivo electrónicamente el día 19 de enero de 2022 a las 13:00 en la Sala de juntas de la Convocante (Secretaría de Obras Públicas), ubicación previamente descrita en este documento, se evaluaron las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 8 (ocho) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas y económicas para revisar cuantitativamente la documentación.

Durante la revisión de la documentación de las propuestas técnicas se desecharon 2 propuestas, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de las 6 propuestas técnicas, únicamente 3 propuestas resultaron solventes con puntajes de 37.50 a 50.

No.	LICITANTE	2 Puntos MATERIALES	2 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MANO DE OBRA Y EQUIPO	2 Puntos PROF. TÉCNICOS	3 Puntos PROC. CS/HT	3 Puntos PROGRAMAS	2 Puntos PLAN INTEGRAL	4 Puntos RECURSOS HUMANOS	3 Puntos RES. ECONÓMICO	RECAPTADOS Puntos	1 Puntos ATYPIES	Experiencia (6 50 Puntos)	Experiencia (6 50 P. (125)	Cumplimiento (6 50 Puntos)	Max. Mq. Ex. Demos. Puntos (150 Puntos)	Mano de obra (1 50 Puntos)	TOTAL
1	INGENIEROS Y EQUIPOS MECANICOS SA DE CV	2	0	3	2	3	3	2	5	5	0	1	5.25 21	5.50 4	5.00 4	1.50	1.50	45.75
2	CONSTRUCCIONES NAVRA SA DE CV	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1.50	1.50	30.00
3	CONSTRUTORA ABUYA SA DE CV CIA P UNO ODRAGY SERVICIOS DEL RIO SA DE CV Y JUAN CARLOS HERNANDEZ DE BILMUES	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1.50	1.50	34.00
4	EMISOR CENTRAL MENDOZA DE AP DE INFRAESTRUCTURA DELANA DE SINALOA SA DE CV Y FRANCISCO ANGELO PEREZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	2.50 10	3.25 2	2.50 2	1.50	1.50	35.25
5	CONSTRUCCIONES FELMI SA DE CV	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1.50	1.50	30.00
6	CONSTRUTORA EMM SA DE CV	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50 26	6.50 4	5.00 4	1.50	1.50	40.00

Conforme lo estipulado en las bases 3 Licitantes resultaron solventes. Se realizó la revisión de las propuestas económicas de las 3 Licitantes resultaron con puntajes entre 37.50 y 50 en la evaluación técnica. Al realizar el análisis cuantitativo y cualitativo de las 3 propuestas económicas fueron desechados 2 Licitantes por no cumplir con todos los requisitos económicos solicitados.

Durante la evaluación de la Tasación Aritmética la única Licitante analizada resultó Solvente.

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA	COSTO INDIRECTO				
1	CONSTRUTORA EMM SA DE CV	\$ 11,661,861.12	\$ 2,047,293.34	\$ 7,307,096.72	\$ 3,120,700.33	\$	\$ 3,017,110.85	\$ 14,628.12	\$ 32,443,060.44
	<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$ 11,661,861.12	\$ 2,047,293.34	\$ 7,307,096.72	\$ 3,120,700.33	\$			

  

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamiento (E)			
1	CONSTRUTORA EMM SA DE CV	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	SOLVENTE

Testifico que el Comité de Obras Públicas del Ejecutivo Estatal, llevó a cabo la evaluación con el tiempo suficiente y forma, de manera clara y eficiente, en apego a lo estipulado en los Artículos 50 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Sinaloa.

Observaciones:

Para determinar la situación financiera de un Licitante se verifica el Capital Contable, pero este dato no indica de manera veraz su situación financiera.

Recomendación: Adicionalmente a la revisión del Capital Contable, utilizar algunas razones financieras para complementar el análisis, como las siguientes:

**Índice de solvencia** = Activo corriente / Pasivo corriente --- (el nivel óptimo de solvencia es de 1,5 en adelante, aunque en algunas empresas también se considera 1 como el nivel óptimo, indica la capacidad para responder a sus deudas).

**Razón de endeudamiento** = Pasivo total / Activo total --- (proporción de activos que se encuentran financiados por acreedores o proveedores, entre más elevado sea el resultado que arroja la fórmula, mayor es la probabilidad de quiebra).

IX.- Acta de Fallo

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria y por medio de la Notificación de nueva fecha para la Celebración del Acto de Análisis y Evaluación de Propuestas, emisión de Dictamen y Fallo; y fecha para dar a conocer el Fallo, efectuada el día 10 de enero de 2023, se recalendarizó el acto del fallo para el día 20 de enero de 2023 a las 13:00 horas, en la misma sala de juntas.

Basado en el Dictamen emitido por el Comité de Obras Públicas del Ejecutivo Estatal para esta Licitación el día 19 de enero de 2023 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 fracciones XI y XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, una vez realizada la tasación aritmética de la propuesta económica y resultando solvente, el Licitante ganador es:

NOMBRE DEL LICITANTE:	PROPUESTA:
CONSTRUCTORA EMM S.A. DE C.V.	\$ 32'443,683.44

Cabe mencionar que el monto es 10% menor que el Presupuesto Base.



Se informó al Licitante que la fecha y hora para realizar la firma del Contrato, quedando programada para el día 23 de enero de 2023 en la Dirección de Contratos de la misma Secretaría.

Testifico que todo el acto del fallo se realizó en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Exhibo el presente testimonio conforme a las facultades que como Testigo Social me otorga la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en el Artículo 40, fracción IX

Con lo anterior doy por concluida mi actuación como Testigo Social.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor Eduardo Aguirre Leyva', written in a cursive style. The signature is positioned above a horizontal line.

Héctor Eduardo Aguirre Leyva  
Testigo Social No. 006